Municipalidad de Villarrica

Gral. Diaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 - 43210 - Fax: 42180

RESOLUCION Nº 3.126/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES" CON RUC Nº 432552-4 POR LA SUMA TOTAL DE GS. 52.892.320 (GUARANÍES, CINCUENTA Y DOS MILLONES, OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL, TRESCIENTOS VEINTE), CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "REAPARACION DE TECHO CENTRO REGIONAL CICLO 2"

Villarrica, 2 de Diciembre de 2014.-

VISTO:

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y;.....

CONSIDERANDO:

Que, igualmente obra el Dictamen Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 28 de Noviembre de 2014 elevado por el Comité de Evaluación, en la cual informa lo siguiente;

Que, el Art. 34 de la Ley 2051/03 Procedimientos para la Contratación Directa, *inc.)c "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse Técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios, ó los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible con contar con el número indicado de Oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad ó de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de Ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de Contratación"* .....

Que, en acto de apertura de sobres realizados en fecha 27 de noviembre, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas;

Oferentes	Ruc N°:	Precio total:
Larramendia Construcciones	432.552-4	52.888.720
Leiva Construcciones	4977670-3	49.775.775

La apertura de sobres, se realizó sin contar con la cantidad de tres ofertas, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución DNCP 3416/14.

Que, en primer término fueron verificadas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en la Carta de Invitación para comprobar el cumplimiento de las mismas y que se puede observar en el cuadro siguiente;

Documentos/ Criterios	Larramendia Construcciones	Leiva Construcciones
Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40	Cumple	Cumple
Documento que acredite la Identidad del Oferente y/o poderes suficientes para presentar Ofertas	Cumple	Cumple

Los dos oferentes han cumplido con la provisión de las documentaciones de carácter sustancial

Criterio	Larramendia Construcciones	Leiva Construcciones
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores	Cumple	Cumple
Constancia de Conocer Sitio de Obra	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear al menos al setenta por ciento (70%) de la mano de obra local	Cumple	Cumple

Ambos oferentes han cumplido en la presentación de estos documentos, conforme se visualiza en el cuadro anterior.

4/Análisis del cumplimiento de la capacidad financiera y de experiencia:

Criterio	Larramendia Construcciones	Leiva Construcciones
CAPACIDAD FINANCIERA Para cumplir con este requisito, como mínimo la empresa deberá tener una facturación anual promedio de los últimos dos años, superior al monto ofertado para la presente obra. Para lo cual el oferente deberá presentar el balance general de los años 2012 y 2013.	**Cumple**	El Oferente no ha presentado balance general de ningún ejercicio fiscal, ni otro documento en el que conste la facturación, por lo que no se puede determinar el cumplimiento de la capacidad financiera **No Cumple**
EXPERIENCIA EN OBRAS: Para cumplir con el requisito de experiencia mínima requerida, el Oferente deberá • Tener experiencia en construcción de aulas, y/o construcción de edificaciones comerciales industriales o de servicios, para acreditar el cumplimiento de este requisito, el oferente deberá presentar como mínimo una copia de contrato de construcción de algunas de las citadas obras, ejecutados dentro de los últimos 5 años •No tener antecedentes de dejar obras inconclusas o con recepción insatisfactoria con la Municipalidad de Villarrica en el período 2011, 2012, 2013 y 2014	**Cumple**	El Oferente no ha presentado ninguna copia de contrato de ejecución de obras similares, ni otro documento que demuestre la experiencia en obras. **No Cumple**

El oferente **Leiva Construcciones** del Señor Freddy Ignacio Leiva**, no ha cumplido con la capacidad financiera y experiencia en obras**, solicitados en la Carta de Invitación, por tanto, **se recomienda desestimar la oferta de dicho oferente.**

Que, del Análisis de Ofertas con relación al Precio y al Margen de Preferencias resulta;
El cuadro comparativo de precios está **anexo** al presente informe. Se ha procedido a realizar ajustes en el precio de la Firma Larramendia Construcciones por corrección aritmética en el Item 3 de su planilla de precios. El margen de preferencias no se aplica, porque se tiene una solo oferta evaluada.

Que, en base a todo lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y lo estipulado en la Carta de Invitación.

Este comité, recomienda **ADJUDICAR** el llamado por Contratación Directa N° 25/2014 para la **"Reparación de Techo en el Centro Regional de Educación Ciclo 2"**, al oferente **Larramendia Construcciones**, del Señor Marcial Larramendia Peralta, con **RUC 432.552-4-2**, por la suma total de **Gs. 52.892.320 (Guaraníes, cincuenta y dos millones ochocientos noventa y dos mil trescientos veinte)**. Por cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y de experiencia exigidas, y poseer la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y además presenta el precio evaluado como el más bajo
Por tanto

El INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLARRICA, en uso de sus facultades previstas en la Ley,.....

Abog. Marco A. Duarte Vázquez
Secretario General
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Municipalidad de Villarrica

Gral. Diaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 - 43210 - Fax: 42180

RESUELVE:

Artículo 1º.- ADJUDICAR el llamado por Contratación Directa N° 25/2014 para la **"Reparación de Techo en el Centro Regional de Educación Ciclo 2",** al oferente **Larramendia Construcciones,** del Señor Marcial Larramendia Peralta, con RUC 432.552-4-2, por la suma total de **Gs. 52.892.320 (Guaraníes, cincuenta y dos millones ochocientos noventa y dos mil trescientos veinte).** y, en consecuencia disponer la firma del respectivo Contrato, en mérito al considerando de la presente Resolución.....

Artículo 2º, registrar, publicar, notificar a donde y quienes corresponda, y cumplida, archivar.....

Abog. Marco A. Duarte Vázquez
Secretario General
Municipalidad de Villarrica

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
INTENDENCIA MUNICIPAL